

PROYECTO:	Empléate Metal
AÑO DE LA CONVOCATORIA:	2022
ÁMBITO:	AUTONÓMICO
ADMINISTRACIÓN:	Dirección General de Juventud. Gobierno de Canarias. Fondo Social Europeo
CONVOCATORIA:	ORDEN de 18 de agosto de 2022 , por la que se aprueban las bases reguladoras y se efectuó la convocatoria por el trámite de urgencia, para el año 2022, de subvenciones destinadas a financiar la contratación laboral de personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil Plus, para la obtención de una práctica profesional vinculada a la realización de proyectos de interés público y social destinados a la juventud en la Comunidad Autónoma de Canarias, susceptibles de ser cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el ámbito del nuevo marco financiero plurianual para el periodo 2021-2027 (Fondo Social Europeo Plus FSE+). BOC nº 175, de 5 de septiembre de 2022.
OBJETIVO/FINALIDAD:	El objeto de las subvenciones es la contratación laboral en prácticas de personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Esta contratación laboral está vinculada al desarrollo de proyectos de interés público y social destinados a jóvenes que presenten las entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro en la Comunidad Autónoma de Canarias.
DESCRIPCIÓN:	Fomento del empleo y la formación de las personas jóvenes, haciendo especial hincapié en las oportunidades formativas y de empleo de los sectores del metal y nuevas tecnologías y en la incorporación de mujeres en estos sectores, fuertemente masculinizados. Prospección laboral de empresas del sector del metal y las nuevas tecnologías, para conocer sus necesidades de personal e intermediar entre estas y las personas jóvenes que buscan empleo. Asesoramiento a las empresas sobre incentivos y bonificaciones a la contratación de personas jóvenes. Difusión de información de interés sobre empleo y formación para las personas jóvenes a través de los canales de comunicación y redes sociales de la federación.
FECHA DE EJECUCIÓN:	Del 01 de diciembre de 2022 al 30 de noviembre de 2023.
SUBVENCIÓN:	54.854,34€